

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-013877- -00002-0000

Fecha: 2012-05-11 15:34:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad

REF: Expediente: 2012-013877
Patente: MULTICAMARA Y MOTOBOMBAS CON VARIAS CÁMARAS POR
MOTOBOMBA.
Oficio: 4020
Contador: 14685

MARIANELLY VILLAMIZAR JARAMILLO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de MAURICIO EDUARDO MULET MARTINEZ, de conformidad con la sustitución de poder que adjunto, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al Oficio de requerimiento de la referencia, en los siguientes términos:

1. Aportamos el Petitorio totalmente diligenciado con los datos PCT.
2. Aportamos los Dibujos completamente legibles y copiables

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil, allegamos los siguientes documentos:

3. Copia Autentica del poder debidamente otorgado por el Sr. MAURICIO EDUARDO MULET MARTINEZ.

No se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal, toda vez que el solicitante es una persona natural.

ANEXOS

1. Petitorio totalmente diligenciado con los datos PCT.
2. Dibujos completamente legibles y copiables

3. Copia Autentica del poder debidamente otorgado por el Sr. MAURICIO EDUARDO MULET MARTINEZ.
4. Copia Autentica de la sustitución de poder de la Dra. Maria del Rosario Gomez Torres a mi nombre Marianelly Villamizar Jaramillo.

De esta forma téngase por contestado satisfactoriamente el requerimiento, y en consecuencia, ruego a Usted seguir con el trámite respectivo.

Atentamente,



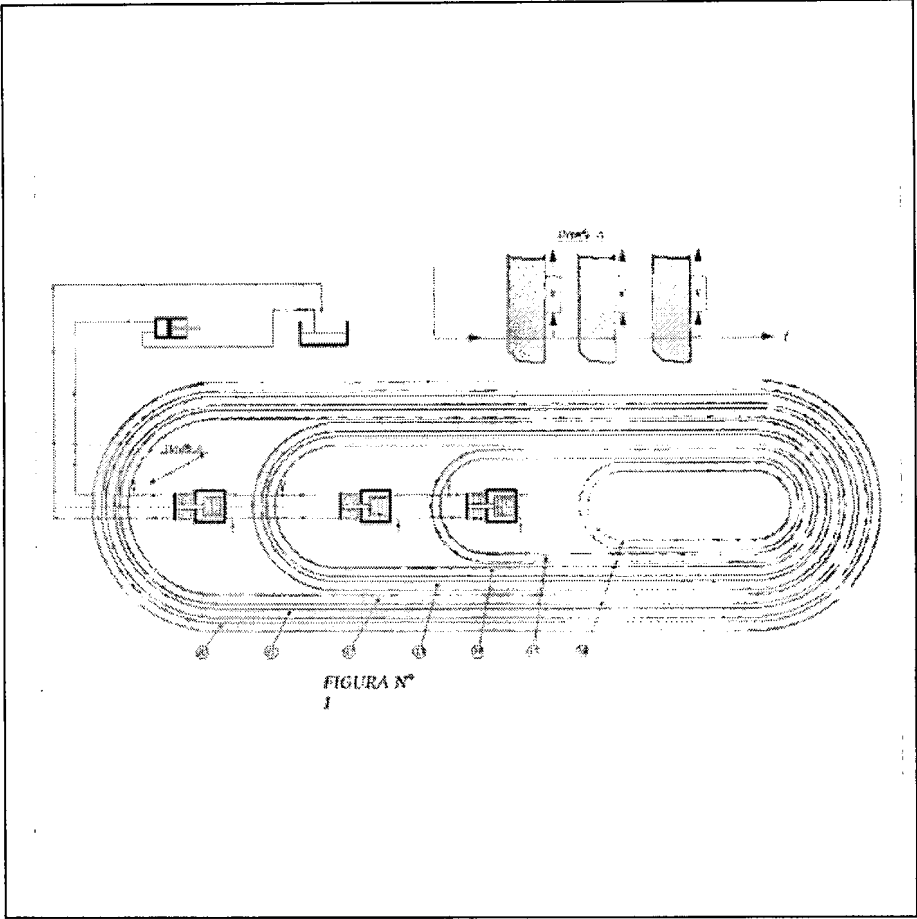
MARIANELLY VILLAMIZAR JARAMILLO
C.C. 52.452.478 de Bogotá
T.P. 119.471 C.S. de la J.

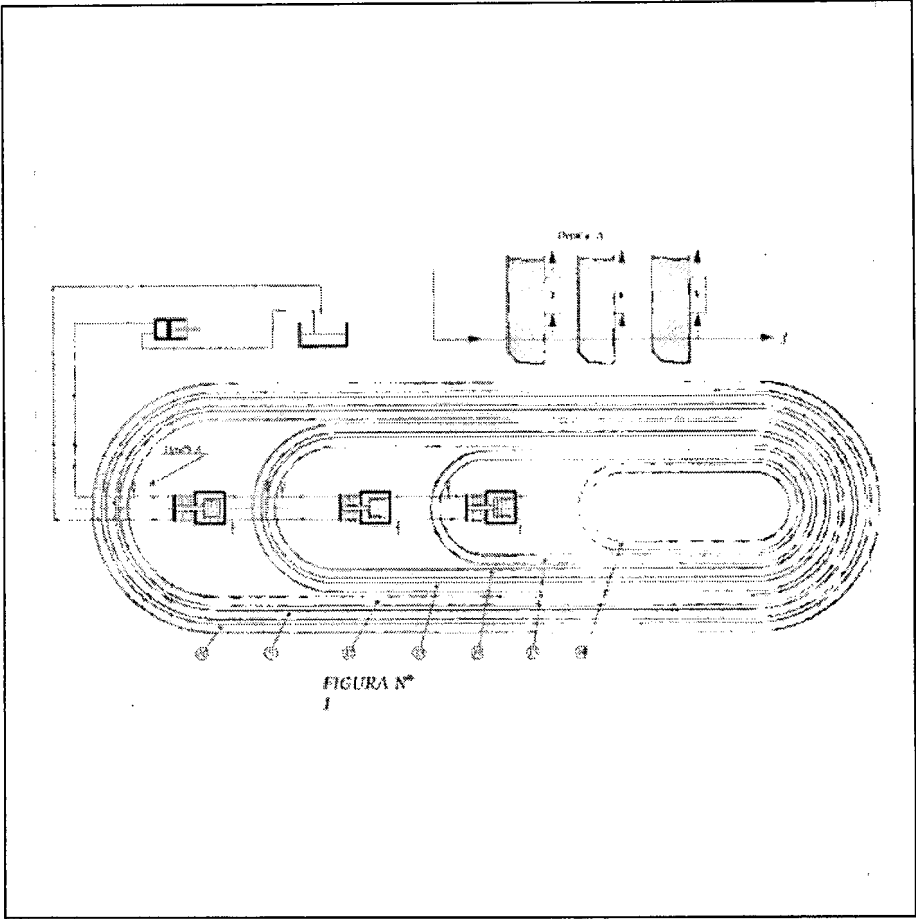
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

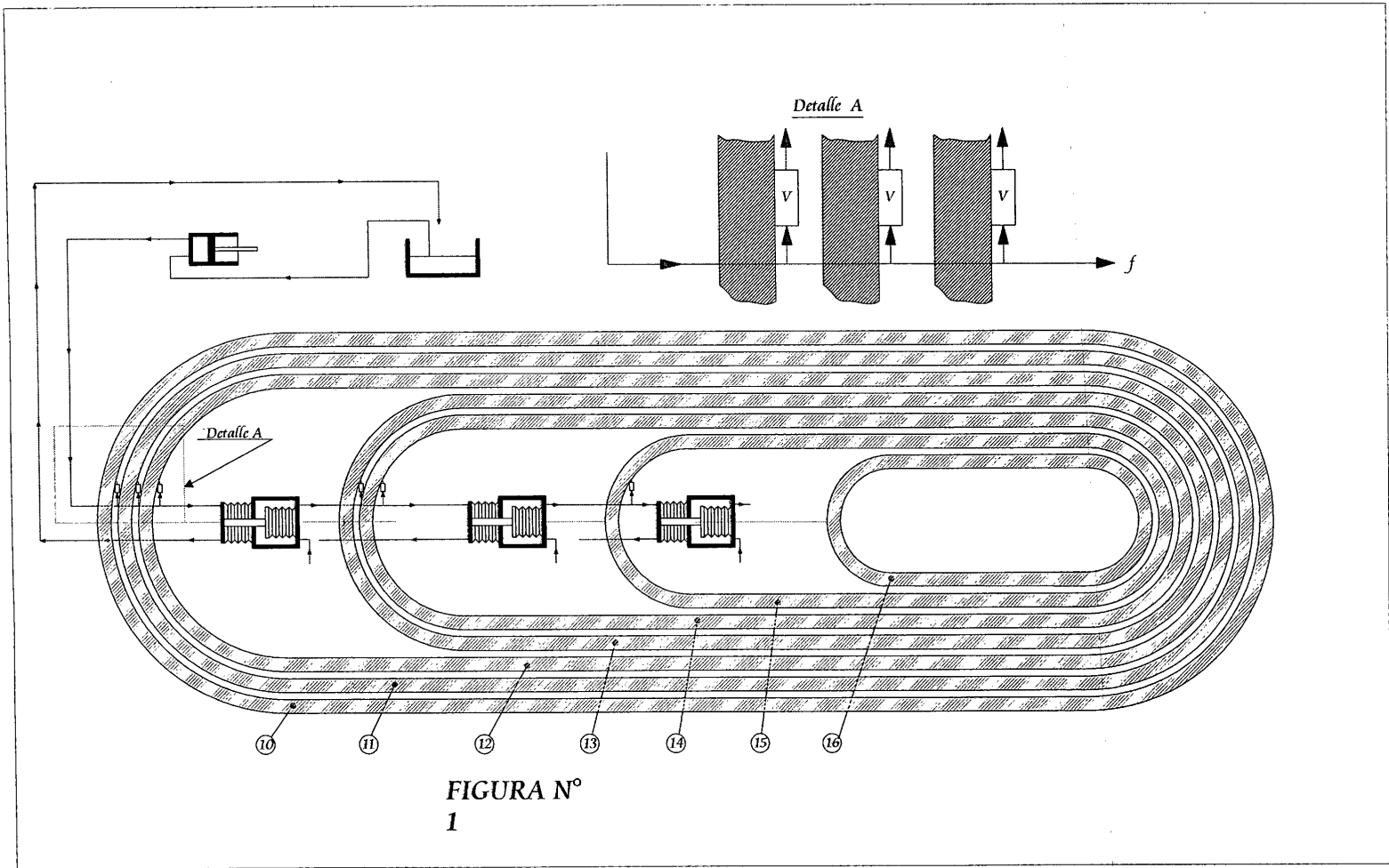
1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☐ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/CL2010/000028	Fecha 2010/07/30
Publicación Internacional No.		WO 2011/011900 A2	Fecha 2011/02/03
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
MULTICAMARA Y MOTOBOMBAS CON VARIAS CÁMARAS POR MOTOBOMBA			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
SIN CLASIFICAR			
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
1. MULET MARTINEZ		MAURICIO EDUARDO	
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN	
PAÍS DE RESIDENCIA			
ARTURO, PRAT 1265		56 + 2 + 953 8162	
VALLENAR, III REGION		mmuletm@yahoo.es	
CHILE		Chileno	
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. MULET MARTINEZ		MAURICIO EDUARDO	CHILE
2.			
3.			
4.			
5.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD DIRECCIÓN
1. CHILE		VALLENAR	ARTURO, PRAT 1265
2.			
3.			
4.			
5.			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
VILLAMIZAR JARAMILLO		MARIANELLY	C.C. 52.452.478 T.P. 119.471
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
CALLE 105A No. 14-76		6200527	
BOGOTÁ D.C.		mvillamizar@spiamerica s.com.co	
COLOMBIA			

4

10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1. CHILE			01670	2009/07/30
2.				
3.				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.				
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.				
13	REDUCCIÓN DE TASAS			
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N°	Fecha	
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)				
MARIANELLY VILLAMIZAR JARAMILLO (APODERADA)				
17	ANEXOS			
Documentación Técnica		Documentación Jurídica		
Solicitud Internacional en castellano				
1. ☒ Descripción N° de folios:		9. ☒ Poderes, si fuera el caso.		
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones:		10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.		
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios:		11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.		
4. ☒ Resumen.		12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.		
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		13. Reducción de tasas		
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		Micro, pequeñas o medianas empresas		
7. ☒ Arte final 12 x 12.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.		
8. ☐ Anexo formato digital.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.		
		Universidades públicas o privadas		
		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación		
		Entidades sin ánimo de lucro		
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.		
		☐ Hoja de información complementaria.		
		☐ Otros, especificar		
		14. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.		
		15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.		
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.		
		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		







PODER

Yo, Mauricio Mulet Martínez, domiciliado en Prat 1265, Vallenar, Chile; por el presente otorgo poder a Servicios de Propiedad Industrial S.A.S y/o Hernando Alberto Villarraga Ardila y/o Maria del Rosario Gomez Torres y/o Marianelly Villamizar Jaramillo y/o Luisa Fernanda Parra Rodriguez y/o Francisco Jose Hurtado Langer y/o Alvaro Rincon Mautner y/o Jeannine Buraye Filipets de Bogotá, Colombia, con el fin de solicitar y obtener de las Autoridades Administrativas de Colombia:

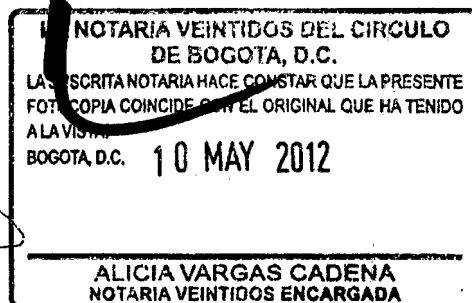
1. Registros de marcas, dibujos y diseños industriales, patentes de invención, patentes PCT, modelos de utilidad; inicien acciones de cancelación, oposiciones, acciones de nulidad, acciones de competencia desleal y cualquier otro; todos los asuntos relacionados con cualquier derecho de propiedad industrial e intelectual; inclusive los contratos relacionados con lo anterior y sus renovaciones, extensiones, anotaciones de traspaso, transferencias, cambio de domicilio y de nombre, cancelaciones, y cualquier otra modificación a una solicitud o registro; para obtener nombres y enseñas comerciales, lemas, derechos de autor, nombres de dominio y en general cualquier tipo derecho de propiedad industria y propiedad intelectual relacionado con nuestros productos, marcas o intereses.

2.. Actuar como demandante o defensor en cualquier instancia o recurso y ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas, tribunal y/o acciones policivas tales como oposiciones (objeciones) a solicitudes de registros de marca, caducidad, cancelación, acciones de nulidad, acciones de reclamación debido a la exportación o la obtención de licencias; acciones de competencia desleal, demandas civiles y penales; acciones de indemnización por daños; reclamaciones u observaciones sobre solicitud de patentes, modelos, diseños industriales y modelos de utilidad; en ejercicio de medidas preventivas y en otros procedimientos o similares. Todo lo necesario para la protección de nuestros derechos.

Este poder abarca las siguientes facultades: ratificar, confirmar, desistir, resolver, conciliar y comprometerse, sustituir este poder total o parcialmente y, revocar las sustituciones, para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, iniciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas y/o policivas todas las acciones necesarias para proteger todos nuestros derechos, aceptar traspasos, resolver, objetar y responder objeciones sobre solicitudes de marca cuando se requieran, inscripciones, respuesta a requerimientos y recursos.

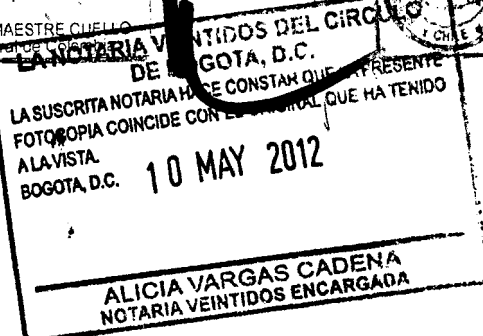
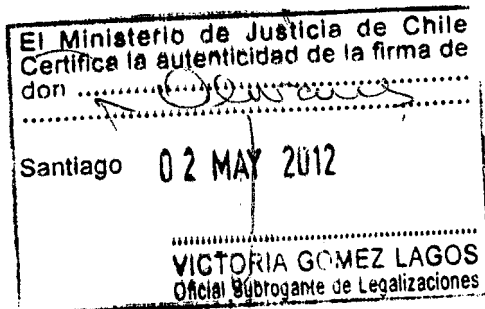
Otorgado y firmado en Vallenar
Fecha: 23 de abril de 2012

Presidente/Representante Legal
Nombre: Mauricio Mulet Martínez
Cargo: Particular



Firmó ante mí don MAURICIO EDUARDO MULET MARTINEZ C.I. 8.235.117-5.-
Vallenar, 23 de Abril de 2012.-
*INSTRUMENTO REDACTADO EN FORMA EXTERNA A LA NOTARIA,
SIN ULTERIOR RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO.-

[Handwritten signature]



SUSTITUCIÓN DE PODER

A: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUSTITUYE:

MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ TORRES

Cédula de Ciudadanía No. 53.000.266 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 182.525 del C.S. de la J.

Por el presente escrito, debidamente facultado para hacerlo, en las mismas condiciones y con las mismas facultades

SUSTITUYO EL PODER RECIBIDO, A LA ABOGADA:

MARIANELLY VILLAMIZAR JARAMILLO

C.C. 52.452.478 de Bogotá

T.P. 119.471 del C.S. de la J.

Para que presente y lleve a su fin el trámite administrativo surtido ante su despacho y a favor de mi poderdante en el:

Radicación: 2011-013877

La nueva apoderada queda ampliamente facultada para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, ver expedientes, contestar objeciones u oposiciones e interponer recursos en caso de que se presenten; abonar todos los impuestos y efectuar cualquier otro pago determinado por la ley; para recibir documentos y valores; transigir, someter a árbitros; desistir; sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones y reasumirlo en los mismos términos en que aquí se le confiere, y en general, para tomar todas aquellas medidas que considere convenientes o necesarias para la defensa de los derechos e intereses que aquí se le confían.

Sírvase reconocerle Personería,

SUSTITUYE:

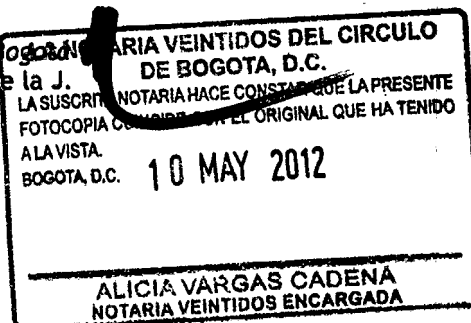
MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ TORRES

Cédula de Ciudadanía No. 53.000.266 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 182.525 del C.S. de la J.

ACEPTA:

MARIANELLY VILLAMIZAR JARAMILLO

C.C. 52.452.478 de Bogotá
T.P. 119.471 del C.S. de la J.





COLOMBIA
NOTARIA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
COMPARECENCIA PERSONAL Y AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Art. 24 Decreto Ley 960 de 1978

La Notaria 22 del Circulo de Bogotá, D.C., da fe que el anterior escrito dirigido a: A Quien
Comis Fonda fue presentado personalmente por
Maria del Rosario Gomez, FOM quién exhibió la Cédula de Ciudadanía
No. 53 000 266 Bogota y tarjeta
Profesional No. 182525 CS y manifestó que la
firma y huella que ap. Maria Gomez son suyas y que acepta el contenido del mismo.

BOGOTA, D.C.
LA NOT...

21 FEB 2012

BOGOTA, D.C.



LA NOTARIA VEINTIDOS DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C.
LA SUSCRITA NOTARIA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HA TENIDO
ALA VISTA.
BOGOTA, D.C. 10 MAY 2012

ALICIA VARGAS CADENA
NOTARIA VEINTIDOS ENCARGADA